

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ASPECTOS GENERALES
ÁRABE – CURSO 2021/22

EOI de GRANADA

Email: info@eoidegranada.org
Dirección: Calle Villa de Oña, 10, 18013 Granada
Teléfono: 958 89 48 54
Fax: 958 89 48 55

EOI de GRANADA

ASPECTOS GENERALES

• INTRODUCCIÓN	3
• Fundamentación legal	3
• NIVELES Y SU DEFINICIÓN	4
• PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	5
Composición del departamento	5
Funcionamiento del Departamento	5
Objetivos docentes del departamento	6
• PERFIL DEL ALUMNADO	6
• MECANISMOS PARA LA ADECUACIÓN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	7

• MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL AUTOAPRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y EL USO DEL PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS EN EL AULA	9
• OBJETIVOS GENERALES COMUNES A TODOS LOS CURSOS	10
• METODOLOGÍA	10
Aspectos generales	12
Medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/22	15
Tutorización inclusiva	15
9. EVALUACIÓN	15
• MATERIALES Y RECURSOS	17
• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	17
• SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	

1. INTRODUCCIÓN

La presente Programación del Departamento didáctico de Árabe desarrolla y adapta el nuevo Currículo para las EEOOII de Andalucía, recogido en la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El desarrollo y adaptación del texto normativo se ha realizado sobre la base del Marco Común de Referencia Europeo. Los contenidos –que, en términos generales, son excesivamente amplios y no incluyen ninguna diferenciación de mínimos– han sido con frecuencia adaptados con el fin de conferirles una cierta aplicabilidad.

Así mismo, la Programación desarrolla los principios recogidos en el Proyecto Educativo del centro, concretando y ampliando las consideraciones generales del Proyecto sobre metodología, evaluación, etc. –aplicables a la EOI en su conjunto, y, por tanto, a todos los departamentos–.

La Programación es válida tanto para los alumnos oficiales como para los alumnos libres. Los alumnos oficiales deberán consultar la parte general y los objetivos y contenidos de su curso. Los alumnos libres, que se examinan de un ciclo y no de un curso, deberán consultarla íntegramente.

1.1. Fundamentación legal

La presente programación detalla los objetivos, contenidos, sistema de evaluación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y pautas metodológicas, entre otros aspectos, de las enseñanzas

ofertadas por el Departamento de Árabe en la Escuela Oficial de Idiomas de Granada.

Nuestras enseñanzas están reguladas por el marco legal administrativo establecido en los siguientes documentos:

- **Ley Orgánica de Educación 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa.
- **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto.
- **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 11 de noviembre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.
- **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- **Decreto 15/2012**, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-02-2012).
- **Programación Didáctica** para el curso 2021-2022 del Departamento Didáctico de Árabe de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada.

Así mismo, la presente programación tiene como referencia el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**: aprendizaje, enseñanza y evaluación. Los niveles previstos para nuestras enseñanzas se basan en los niveles de referencia del Consejo de Europa.

2. NIVELES Y SU DEFINICIÓN

La oferta educativa de árabe en la Escuela Oficial de Idiomas de Granada abarca los siguientes niveles y modalidades:

- **Nivel Básico** (modalidad presencial).
- **Nivel Intermedio B1** (modalidad presencial).
- **Nivel Intermedio B2** (modalidad presencial).

El **Nivel Básico** supone dos cursos para alcanzar una competencia elemental en el uso del idioma, que se acredita mediante la obtención del Certificado de Nivel Básico. El curso primero de Nivel Básico está anclado en el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y el segundo en el nivel A2.

Las enseñanzas de **Nivel Básico** tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de ámbito cotidiano, que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y profesionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de manera sencilla, con relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves, en una lengua estándar en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y

un repertorio léxico común sencillo.

El límite máximo de permanencia en el nivel Básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial será de **cuatro cursos académicos**.

El Certificado de Nivel Intermedio B1 se puede conseguir al final de un curso de estudios y demuestra un nivel de competencia equivalente al nivel B1 del MCER.

Las enseñanzas de **Nivel Intermedio B1** tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

El límite máximo de permanencia en el nivel Intermedio B1 será de **dos cursos académicos**.

El **Nivel Intermedio B2** se imparte en dos cursos (1º Intermedio B2 y 2º Intermedio B2) que, en conjunto, permiten justificar que se tiene una competencia de uso del idioma equivalente al nivel B2 del MCER.

Las enseñanzas de **Nivel Intermedio B2** tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno. Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

El límite máximo de permanencia será de **cuatro cursos académicos** en el nivel Intermedio B2.

	Cursos mínimos necesarios para adquirir el nivel	Límite máximo de permanencia
Nivel Básico	2	4
Nivel Intermedio B1	1	2
Nivel Intermedio B2	2	4

La vinculación de nuestras enseñanzas con el MCER presupone un *aprendizaje en el uso*, o enfoque de acción, en que el alumnado *utiliza la lengua llevando a cabo tareas a través de actividades comunicativas lingüísticas*. Por tareas entendemos actividades sociales concretas que se convierten en el eje de la programación de cada unidad didáctica, insertando las actividades aisladas de lengua y los actos de habla dentro de un contexto social más amplio, como se verá más adelante.

Nuestras enseñanzas también aspiran a potenciar la **autonomía** del alumnado en el aprendizaje, desarrollando su competencia estratégica.

En este Departamento entendemos que la **competencia comunicativa** consiste en la capacidad de comprender, expresarse e interactuar y mediar lingüísticamente de forma eficaz y adecuada en diversas situaciones de comunicación. Esta competencia comunicativa se desglosa a su

vez en las competencias pragmática, sociolingüística, lingüística y estratégica, y fomenta las competencias generales de la persona (saber, saber hacer, saber ser y saber aprender).

3. PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

3.1. Composición del Departamento

En el presente curso, la composición del Departamento de Árabe y la distribución de los grupos del mismo queda como sigue:

Profesor/a	Cargo	Grupos
Paloma Clavero Toledo	Profesora tutora y jefa de Departamento	Intermedio B1 1º de Intermedio B2 2º de Intermedio B2
Sofía Hidalgo Gil	Profesor tutor	1º de Básico A1 A 1º de Básico A1 B 2º de Básico A2

3.2. Funcionamiento del Departamento

El Departamento de Árabe se reúne una vez a la semana, siendo la asistencia a estas reuniones obligatoria para todos sus miembros. Las reuniones serán convocadas al menos 48 horas antes de cada reunión por el jefe del Departamento, con indicación expresa del Orden del Día de cada reunión.

En el seno de estas reuniones se adoptarán los acuerdos que afecten a todo el Departamento, y quedarán recogidos en el acta de la sesión correspondiente.

En dichas reuniones se tratarán aspectos tales como:

- aspectos educativos del Plan de Centro;
- elaboración de las unidades didácticas;
- elaboración, realización y evaluación de las PIC;
- proponer los libros de texto y materiales didácticos complementarios;
- resolución de reclamaciones;
- proponer la distribución horaria entre el profesorado según el proyecto educativo;
- la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, del funcionamiento del Departamento y de la Programación;
- el seguimiento de la Programación;
- la preparación de las actividades complementarias y extraescolares;
- las actividades de formación.

3.3. Objetivos docentes del Departamento

Atendiendo al perfil del alumnado, el Departamento de Árabe de la Escuela Oficial de Idiomas de Granada perseguirá estos objetivos:

- Desarrollar una docencia que garantice no sólo la adquisición de conocimientos y destrezas sino también basada en una actitud de progreso, profundizando en el auto aprendizaje y la reflexión sobre su propio aprendizaje;
- Fomentar la asistencia a las actividades extraescolares incidiendo en la importancia que tienen este tipo de acercamientos a la cultura árabe islámica;
- Seguir potenciando el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente;
- Fomentar la lectura entre el alumnado recomendando las lecturas disponibles en el departamento;
- Concienciar al alumnado sobre el uso de la Biblioteca como lugar de estudio y fuente de información, pero también y, sobre todo, un lugar donde sentar las bases de un aprender a

aprender continuo, en tanto en cuanto se inicia un proceso que va más allá de la enseñanza reglada;

- Aceptar la responsabilidad del propio aprendizaje, considerando a éste como un proceso que continúa más allá de las aulas y durante toda la vida. Usar la evaluación y la auto-evaluación como instrumentos de mejora del aprendizaje;
- Hacer uso del aprendizaje de una lengua como herramienta para la exploración de otras ramas del conocimiento, desarrollando una visión holística y humanística del aprendizaje, el conocimiento y la cultura;
- Hacer un seguimiento de las causas de abandono o absentismo del alumnado por parte del tutor/a.
- Continuar reflexionando sobre la introducción de la enseñanza integrada del árabe, adaptando y creando materiales para hacerlo posible.

4. Perfil del alumnado

El alumnado que estudia árabe en la EOI de Granada es muy diverso; de edades que van desde los 14 a los 65 años; formación muy variada; predominan las mujeres; conoce otras lenguas (inglés, francés, alemán, persa, polaco u otras) y se ha matriculado en este idioma por muy diversas razones: una parte proviene del ámbito de los servicios públicos (médicas/os, profesorado, trabajadoras/es sociales, educadoras sociales, de las fuerzas de seguridad o trabajadoras/es de prisiones) y parte de su interés es profesional; relaciones familiares con árabohablantes, por origen o elección; proviene del mundo del activismo en asociaciones diversas; españoles nacidos en Marruecos en los últimos años de la colonia o los primeros de la independencia; traductores profesionales; gente ligada profesionalmente a la historia árabe de la ciudad; y personas que se acercan a esta lengua y cultura simplemente por curiosidad, algo por otra parte común a todo el alumnado. Suele tener contacto con el idioma fuera del aula y, en general, desconocen lo que implica aprender una lengua como esta. Carecen, en general, del tiempo necesario para estudiar lo que quisieran, pero quien sigue suele estar muy comprometido con su aprendizaje y ser muy generoso con su escaso tiempo. Una parte del alumnado que decide abandonar vuelve al cabo de un tiempo para retomarlo.

5. Mecanismos para la adecuación a las necesidades del alumnado. Atención a la diversidad.

La forma de atender a la diversidad del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas consiste en el diseño de medidas y adaptaciones curriculares no significativas que den respuesta a las características y peculiaridades del alumnado con NEE en este tipo de enseñanza. Podrían clasificarse los siguientes tipos de atención a la diversidad:

- Atención a las necesidades especiales y discapacidad;
- Atención a las necesidades educativas del alumnado derivadas de la heterogeneidad de niveles dentro de un mismo grupo-clase;
- Atención a las necesidades educativas del alumnado derivadas de las características particulares del alumnado de EE.OO.II.

A continuación se enumeran los instrumentos para valorar estos aspectos así como las medidas adoptadas:

6. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL AUTOAPRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y EL USO DEL PORTFOLIO DE LAS LENGUAS EN EL AULA.

El aprendizaje de una lengua es un proceso que dura toda la vida y en el que no se puede separar el aula del resto de la vida del alumno. El concepto de autoaprendizaje es pues fundamental, tal y como define el MCRE.

Para conseguir el fomento del **autoaprendizaje**, y la responsabilización del alumnado en dicho proceso, la EOI ha desarrollado diversos mecanismos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Desarrollo de la competencia estratégica, por medio de las estrategias de aprendizaje y comunicación, tal y como están detalladas en esta programación.
- Recomendación de un número de horas de trabajo semanal en la casa, según el nivel.

Para fomentar del uso del **Portfolio Europeo de las Lenguas** el profesorado podrá hacer una presentación del Portfolio electrónico en el aula y animar al alumnado a usarlo (<https://www.oapee.es/e-pel/>).

7. OBJETIVOS GENERALES COMUNES A TODOS LOS CURSOS

- Desarrollar la competencia comunicativa, tanto en forma hablada como escrita, según las especificaciones contenidas en la definición de cada uno de los niveles y en los objetivos generales por destreza.
- Establecer una base firme de estrategias de comunicación, estrategias de aprendizaje y actitudes que favorezcan el éxito de la comunicación y el aprendizaje, así como el desarrollo de la autonomía del alumnado.
- Desarrollar las competencias lingüísticas, socioculturales o sociolingüísticas y pragmáticas, interiorizando los exponentes y recursos necesarios y siendo capaz de utilizarlos de forma suficiente en tareas comunicativas.
- Usar la evaluación (incluida la evaluación formativa) del aprendizaje como instrumentos de mejora de éste.
- Establecer una base firme para el desarrollo de una competencia plurilingüe y pluricultural, en la que se integren e interactúen todas las destrezas, competencias, estrategias y actitudes que intervienen en las diversas lenguas que se usan o aprenden.
- Usar el aprendizaje de una lengua y la comunicación en ella como instrumento de enriquecimiento personal, social, cultural, educativo y profesional, fomentando, a la vez, los valores interculturales, la diversidad lingüística, la ciudadanía democrática, la dimensión europea de la educación y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Desarrollar estrategias de comunicación, estrategias de aprendizaje y actitudes que favorezcan el éxito de la comunicación y el aprendizaje, así como la autonomía del alumnado.
- Y desarrollar las competencias lingüísticas, socioculturales/sociolingüísticas, pragmáticas, y estratégica, interiorizando los exponentes y recursos necesarios y siendo capaz de utilizarlos de forma suficiente en tareas comunicativas.

Igualmente y atendiendo al perfil del alumnado la Escuela Oficial de Idiomas de Granada perseguirá estos objetivos:

- Aceptar la responsabilidad del propio aprendizaje, considerando a éste como un proceso que continúa más allá de las aulas y durante toda la vida. Usar la evaluación y la auto-evaluación como instrumentos de mejora del aprendizaje.
- Percibir la importancia e interrelación de las cuatro áreas en las que se articulan los contenidos del currículo (comunicación, lengua, cultura y aprendizaje), así como las competencias que tales áreas comprenden.
- Uso de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de la lengua.
- Hacer uso del aprendizaje de una lengua como herramienta para la exploración de otras ramas del conocimiento, desarrollando una visión holística y humanística del aprendizaje, el conocimiento y la cultura.

8. Metodología

Aspectos generales

El objetivo fundamental de la enseñanza del árabe es el desarrollo de la **capacidad comunicativa** del alumnado, es decir, que llegue a ser capaz de comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada.

Los principios metodológicos vienen dados en **Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, en su artículo 4 (recomendaciones de metodología didáctica) y son éstos:

- Los procesos de enseñanza-aprendizaje competencial en las enseñanzas de idiomas deben caracterizarse por su dinamismo y deben incluir las estrategias y el trabajo en equipo del profesorado para alcanzar los objetivos previstos según el currículo de cada uno de los idiomas que se impartan en el centro docente.
- Los métodos didácticos en las enseñanzas de idiomas deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que favorezcan la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Las líneas metodológicas en las enseñanzas de idiomas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual en la adquisición de las competencias propias de estas enseñanzas, fomentar su autoconfianza y sus procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual en las enseñanzas de idiomas como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El Departamento de árabe de la EOI de Granada opta por el eclecticismo metodológico. Pensamos que lo mejor es permanecer abiertos y aceptar lo que cada corriente metodológica tiene de bueno y de positivo, recogiendo lo que sea más adecuado para la situación y circunstancias de nuestro alumnado.

No obstante, el objetivo primordial de nuestro trabajo como profesorado es conseguir que nuestro alumnado sea capaz de usar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. Por ello, pensamos que debemos seguir una metodología basada fundamentalmente en un **enfoque comunicativo** equilibrado, por lo cual se ponen en práctica los siguientes instrumentos:

- **la descripción y el estudio de los recursos lingüísticos como medios** para lograr una comunicación eficaz, no como un fin en sí mismos;
- la **práctica** de las destrezas en la que se haga uso de esos sistemas **mediante tareas comunicativas**;
- el **desarrollo de actitudes y estrategias de aprendizaje** por parte del alumnado;
- el **uso del idioma en clase**.

El alumnado no debe olvidar que aprender un idioma es una tarea de considerables dimensiones, una tarea que no termina al salir de las aulas, sino que debe extenderse más allá. En definitiva, aunque tanto la profesora/el profesor como las clases y otras actividades de la Escuela constituyen aliados en este proceso de aprendizaje, el alumnado no debe olvidar que él ha de desempeñar un **papel activo** en su propio aprendizaje, desarrollando funciones que van desde estudiar en casa a practicar en clase y fuera de ella, desde fijarse objetivos hasta evaluar su consecución. Para ello se procurará **fomentar su autonomía**.

La nueva lengua se debe sentir como un vehículo de comunicación, no sólo como una práctica académica o de ejercicios formales. Todas las actividades deben tener un **significado comunicativo claro**.

La gramática, el léxico, la fonética y la ortografía no son algo separado de la expresión y comprensión, sino que son las **herramientas** que permiten que esa comunicación lingüística sea posible, por tanto, se trabajarán en el momento que se necesiten para utilizarlos en la comunicación. Ello no obsta para que se dedique tiempo y actividades a comprender cómo funcionan estos elementos y favorecer a su adquisición, sabiendo siempre que el objetivo es llegar a utilizarlos en actos comunicativos.

Hay que concienciar desde el primer día al alumnado de que equivocarse es algo normal, que se aprende a partir del **error** y al mismo tiempo hay que hacerles ver que nunca se deja de aprender. Esto intentaremos conseguirlo promoviendo la corrección una vez finalizada la intervención del alumnado y en un ambiente de confianza, sin reproches. Pensamos también que hay que propiciar el intercambio de trabajos con vistas a la corrección recíproca y a la ayuda mutua de unos/as alumnos/as a otros/as.

La **evaluación continua** será una actividad sistemática, tendrá carácter formativo y estará integrada en el proceso de aprendizaje que nos permitirá valorar el progreso y las dificultades del alumnado y los fallos y virtudes del método y los materiales utilizados. El objetivo fundamental de la evaluación formativa es confirmar o rectificar la metodología y orientar al alumnado para progresar.

Todo el profesorado del Departamento desarrollará su actividad docente de acuerdo con la programación. Por otra parte, el Departamento realizará un seguimiento de esta Programación, en las sesiones periódicas establecidas al efecto para evaluar su desarrollo efectivo en las aulas.

Para que el enfoque comunicativo que pretendemos en la enseñanza/aprendizaje del idioma tenga la máxima efectividad, el **uso del idioma en clase** se inicia desde el primer día del primer curso de Nivel Básico, con una progresión paulatina pero continuada, en la que se va abandonando el uso de la lengua materna hasta utilizar principalmente, si no es que únicamente, el idioma extranjero como vehículo de comunicación en la clase. Esto no es óbice como para que no pueda recurrirse ocasionalmente al idioma materno, un instrumento más en el aprendizaje del árabe, sino que así se hará en los casos en que se considere conveniente.

Medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2021/22

Este comienzo de curso 2021/2022 servirá de puente con el anterior, primando las actividades de refuerzo y repaso, teniendo también en cuenta los resultados de la evaluación inicial. Serán actividades de continuidad que implicarán el avance progresivo de los contenidos programados.

En caso de sufrir un nuevo confinamiento o en situación de aislamiento por COVID 19 el tutor/a o algún alumno/a, si la autoridad educativa estableciera el paso a la docencia telemática vía las plataformas que se especifican a continuación y se priorizará el trabajo que

pueda ser abordado por el alumnado de forma autónoma, sin generar una sobrecarga de tareas. Con objeto de hacer efectivo los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, atenderemos al alumnado de manera individualizada y propondremos a los alumnos diversos medios para el envío de tareas o el planteamiento de dudas. La metodología se adaptará a la situación no presencial, de tal manera que el profesorado utilizará las herramientas que se detallan a continuación para explicar las actividades y tareas.

De acuerdo a lo establecido en la *Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22 y en el documento (Medidas de prevención centros docentes 2021-22), y en caso de tener que adoptar alguno de los modelos de flexibilización contemplados*, el departamento de árabe ha desarrollado un plan de actividades de refuerzo alojadas para cada grupo en las plataformas que a continuación se especifican. Este plan de refuerzo contiene un conjunto de actividades para cada curso partiendo de los resultados de la evaluación inicial realizada en cada curso. Estas actividades inciden y refuerzan los contenidos y objetivos imprescindibles para cada nivel.

Las plataformas en las que se impartiría este modelo de flexibilización serían las siguientes:

Grupo	Tutor/a	Plataforma para la enseñanza sincrónica	Plataforma para la enseñanza asincrónica	Refuerzo, material adicional
BÁSICO1A	Sofía Hidalgo Gil	Google Meet, Google Zoom, Google Drive, Skype.	Classroom, correo electrónico, WhatsApp, Google Drive, Google Zoom.	Documentos escritos elaborados por el profesorado con instrucciones precisas para entender los contenidos y las actividades. Notas de voz con las explicaciones y aclaraciones de los aspectos más destacados. Seguimiento del libro y páginas web proporcionadas por el profesorado. Vídeos y tutoriales.
BÁSICO1B	Sofía Hidalgo Gil	Google Meet, Google Zoom, Skype, Google Drive.	Classroom, correo electrónico, WhatsApp, Google Drive, Google Zoom.	Documentos escritos elaborados por el profesorado con instrucciones precisas para entender los contenidos y las actividades. Notas de voz con las explicaciones y aclaraciones de los aspectos más destacados. Seguimiento del libro y páginas web proporcionadas por el

				profesorado. Vídeos y tutoriales.
BÁSICO2A	Sofía Hidalgo Gil	Google Meet, Google Zoom, Google Drive, Skype.	Classroom, correo electrónico, WhatsApp, Google Drive, Google Zoom.	Documentos escritos elaborados por el profesorado con instrucciones precisas para entender los contenidos y las actividades. Notas de voz con las explicaciones y aclaraciones de los aspectos más destacados. Seguimiento del libro y páginas web proporcionadas por el profesorado. Vídeos y tutoriales.
INTERMEDIO B1A	Paloma Clavero Toledo	Google Meet, Google Zoom, Google Drive, Skype.	Classroom, correo electrónico, WhatsApp, Google Drive, Google Zoom.	Documentos escritos elaborados por el profesorado con instrucciones precisas para entender los contenidos y las actividades. Notas de voz con las explicaciones y aclaraciones de los aspectos más destacados. Seguimiento del libro y páginas web proporcionadas por el profesorado. Vídeos y tutoriales.
INTERMEDIO B2A	Paloma Clavero Toledo	Google Meet, Google Zoom, Google Drive, Skype.	Classroom, correo electrónico, WhatsApp, Google Drive, Google Zoom.	Documentos escritos elaborados por el profesorado con instrucciones precisas para entender los contenidos y las actividades. Notas de voz con las explicaciones y aclaraciones de los aspectos más destacados. Seguimiento del libro y páginas web proporcionadas por el profesorado. Vídeos y tutoriales.

2INTERMEDIO B2A	Paloma Clavero Toledo	Google Meet, Skype, Google Drive	Classroom, correo electrónico, WhatsApp, Google Drive, Google Zoom.	Documentos escritos elaborados por el profesorado con instrucciones precisas para entender los contenidos y las actividades. Notas de voz con las explicaciones y aclaraciones de los aspectos más destacados. Seguimiento del libro y páginas web proporcionadas por el profesorado. Vídeos y tutoriales.
--------------------	--------------------------	--	---	---

Tutorización inclusiva

El horario de tutorías se publica en la página web de la EOI www.eoidegranada/árabe/profesorado. La tutoría es inclusiva, con atención individualizada y puede tener lugar de forma presencial o telemática (cita previa).

- **EVALUACIÓN**

- **PRUEBAS INICIALES DE CLASIFICACIÓN**

Se trata de un procedimiento de evaluación de diagnóstico que se aplica al alumnado que lo solicite antes de iniciarse el curso y que tiene como finalidad averiguar los conocimientos previos y las competencias ya adquiridas por cada alumno o alumna para que pueda matricularse en el curso/nivel más adecuado.

Las PIC del departamento de ÁRABE se realiza preferentemente de forma telemática, sobre todo para aquellas partes que comporten ejercicios escritos. La prueba inicial de clasificación del departamento de ÁRABE consta de varias partes correspondientes a varias de las actividades de lengua que establece el currículo: test de dificultad progresiva de competencia lingüística, comprensión de textos escritos y comprensión de textos orales

- **EVALUACIÓN INICIAL**

Se trata de una evaluación de diagnóstico con carácter orientador que se aplica al alumnado matriculado en la EOI de Granada en cualquier curso/nivel en las sesiones iniciales del curso, con el fin de garantizar un adecuado conocimiento de la situación de partida del alumnado en cuanto a su nivel de competencia en el idioma y al dominio de los contenidos curriculares del curso/nivel correspondiente, para adecuar la planificación del proceso de enseñanza/aprendizaje a la situación real del alumnado, y para que el alumnado tome conciencia de su punto de partida, facilitando la continuidad de su proceso educativo.

Asimismo, estas conclusiones serán el referente tanto para que el profesorado pueda realizar propuestas de reasignación a un nivel superior o inferior a aquel en el que el alumnado tenga matrícula en vigor, en su caso,

como para que adopte las medidas educativas de apoyo, ampliación o refuerzo para el alumnado que las precise.

Se llevará a cabo durante las tres primeras semanas lectivas del curso.

- **LA EVALUACIÓN DE PROCESO DE APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**

Se trata de una evaluación de progreso que se aplica a lo largo del curso académico a todo el alumnado oficial matriculado en cualquier curso y nivel.

La evaluación es continua puesto que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Asimismo, debe adecuarse a las características propias del alumnado y al contexto sociocultural del centro.

Como resultado del proceso de evaluación continua llevado a cabo a lo largo del curso académico, el alumnado es calificado en dos sesiones de evaluación de acuerdo con el artículo 7.1 de la Orden de Evaluación. La primera sesión de evaluación o evaluación intermedia tendrá lugar a final del primer cuatrimestre (febrero) y la segunda sesión de evaluación o evaluación final tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre (junio). La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso.

Para poder otorgar al alumnado una calificación en el marco de la evaluación continua, el profesorado deberá disponer en su registro de un mínimo de 3 evidencias para cada una de las actividades de lengua en cada sesión de evaluación, siempre y cuando, este mínimo constituya al menos un 50% de las evidencias recogidas a lo largo del cuatrimestre.

No obstante lo anterior, para las actividades de lengua de las que no se dispongan de evidencias suficientes para la recogida de la información que permita otorgar una calificación en el marco de la evaluación continua, el alumnado podrá realizar una prueba organizada por los departamentos didácticos correspondientes.

Al finalizar cada curso y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado tutor adoptará la decisión que corresponda sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo curso y/o nivel siguiente, tomando en consideración la información recogida sobre cada alumno o alumna a través de la evaluación continua.

- **LA EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN: LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN**

La evaluación de certificación se aplica a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. Esta evaluación tendrá como finalidad la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de los candidatos, el análisis de dichos datos y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de aquellos que permita, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma en los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

En aplicación del artículo 4.2 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, las pruebas de certificación estarán compuestas por cinco ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada una de las actividades de lengua:

- a) Comprensión de textos orales.
- b) Comprensión de textos escritos.
- c) Producción y coproducción de textos orales.
- d) Producción y coproducción de textos escritos.
- e) Mediación.

Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de varias tareas relacionadas con la actividad o actividades de lengua correspondientes, de conformidad con las especificaciones contenidas en el documento de especificaciones de examen que publica anualmente la Consejería de Educación.

10. Materiales y recursos

Recursos del Departamento:

El Departamento dispone de un fondo de materiales y recursos en diversos soportes (impreso, audio, vídeo, etc.) destinado prioritariamente al uso del profesorado. También dispone de algunas lecturas adaptadas, desgraciadamente muy pocas, destinadas principalmente al servicio de préstamo al alumnado.

La biblioteca.

El Departamento continuará trabajando en el proyecto de la Biblioteca, a pesar de que no cuenta con presupuesto alguno propio para poder realizar dicha tarea.

Ayudantes lingüísticos/as y colaboradores lingüísticos

Este departamento no cuenta, desafortunadamente, con esta figura.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares están recogidas en la Programación correspondiente, que reúne todas las actividades de la EOI de Granada, aunque para el curso 2021-2022 quedan condicionadas al desarrollo de la situación sanitaria. No obstante, se realizarán charlas en árabe sobre diversos temas como: arabismos, minorías religiosas y étnicas en el mundo árabe, el hiyab...

Las fechas y los temas concretos se irán determinando a lo largo del curso y su realización quedará sujeta al desarrollo de la situación sanitaria. Asimismo, si en el transcurso del mismo surgieran otras propuestas, éstas se irían añadiendo a la presente programación.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los miembros del Departamento harán un seguimiento de la presente Programación en las reuniones semanales de los viernes y propondrán las actuaciones de mejora que convengan.

Asimismo, al final de cada cuatrimestre, tanto las tutoras como el jefe de Departamento realizarán una evaluación formal sobre el desarrollo de la programación, los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, el absentismo y abandono del alumnado y se propondrán, en

caso de ser necesario, las medidas correctoras oportunas.